

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

<i>Puntos de suscripcion.</i>	DIRECCION Y REDACCION, <i>San Miguel, n.º 3.</i>	<i>Precios de suscripcion.</i>
En la Administracion y en la Imprenta y Librería de D. Pedro José Gelabert.	ADMINISTRACION, <i>Consolacion, n.º 14.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pesetas. Por semestre. 2 1/2 " Por un año. . 5 "

DE ALGUNAS LOCUCIONES VICIOSAS EN CASTELLANO.

(Continuacion.)

Negando vida y accion á la naturaleza, incurren en la singularidad de atribuir gratuitamente á la materia en su elemento, átomo, molécula ó mónade, no tan solo movimiento, sino tambien la virtud de la evolucion, la adaptacion y hasta de la seleccion y de la transformacion ó metamórfosis. Esa molécula no estaba sola, sino acompañada; era como matriz mucilaginoso ó albuminoide; y á fuerza de vueltas y revueltas, de escarcéos y trompicones con otras, ha venido á formar grumos ó grupos, hasta que al cabo de algunos centenares ó millares de siglos (que en esto no hay tasa,) han ido saliendo la roca, la planta y el animal. La verdad es que para imaginar semejante cosa, no se necesita calentarse mucho la cabeza. Julio Verne bastaba y sobraba.

Procediendo despues por induccion y no por deduccion, por hipótesis y conjeturas y no por demostraciones, contraidos á su taréa como naturalistas y abstraídos de toda otra consideracion, dan forma celular al tipo rudimentario, y plantan dos criaderos de séres orgánicos: un tronco, del cual se van desprendiendo por etapas y á largas distancias de siglos las séries y familias vegetales; y otro por el mismo orden para los animales. De esta última série y al cabo de veintidos etapas, nos cabe la satisfaccion de que el mono haya venido á engendrar al hombre. Gracias por el obsequio!

Los séres inorgánicos son más duros, se resisten á la plasticidad de la molécula albuminosa, y no se dejan amasar tan dócilmente: parecen un cabo suelto en la evolucion general y en el sistema.

Eso es aún poco. En los múltiples periodos de la evolucion terrestre, el grupo de los animales vertebrados ha empezado por peces: parte de ellos

se han convertido en anfibios, que á su vez se fraccionaron en reptiles, éstos en aves, y las aves en mamíferos. Hé aquí la ascendencia y blasones del hombre. Su padre un mono, su abuelo un buitre ó una codorniz, su bisabuelo una culebra, teniendo para tartarabuelo á un caiman, y por cuarto abuelo á un tiburón ó una sardina. Eso debe haber sido poco más ó menos según la flamante doctrina genealógica. Parece, sin embargo, que ciertos neófitos, no muy hechos á los golpes, aguardan con impaciencia para acabarse de convencer, el que de un día á otro lleguen á descubrirse unos cuantos hombres con rabo, ó siquiera algunos monos con habla. Los maestros marchan impávidos: todo lo dan por hecho.

Todavía más. Al instinto de los seres orgánicos, que les sirve para la conservación del individuo y reproducción de la especie, le conceden graciosamente una evolución en el hombre, con el ascenso á espíritu, alma y sentimiento, pero á morir cuando muere el instinto. Sin duda por esa breve vida, otorgada al alma, repugnan los genealogistas modernos la calificación de materialistas.

Tal estudio podrá atraer á algunos jóvenes vehementes: con trabajo comprenderán su esencia, ni aún su terminología. Muy firme han de tener la cabeza para no resbalarse y caer; porque el primer efecto de esa doctrina es minar los cimientos de toda religión, y de consiguiente imposibilitar toda sociedad humana. Los maestros se defienden con que ellos se ciñen á lo suyo, con que no soliviantan los ánimos, y con «donde comienza la fé, concluye la ciencia.»

También pueden incurrir en fascinación: ellos atacan la fé á ojos cerrados ó abiertos, y sus elucubraciones son de suyo propagandistas. Lo que ellos á su vez habrán de confesar es que, donde concluye la verdad demostrada y relevada, comienza á volar la imaginación, haciendo de la ciencia trascendental, física ó metafísica, una novela, un tejido de más ó menos ingeniosos ensueños y visiones. Es la historia.

Un rayo de esperanza y consuelo arrojan sobre nosotros, y es la perspectiva y la seguridad, bajo su palabra, de que al cabo de algunos otros millares de siglos, se completará una nueva evolución en el hombre, por donde ya no tendrá pasiones, ni vicios, ni malas tendencias, sino que todo será bondad y virtud, convirtiéndose el mundo en una mansión de delicias. ¡Lástima es que haya de tardar tanto tiempo en realizarse la profecía!

Ahora ocurre preguntar en tono festivo: cuando sea declarado cesante el Ser Supremo Creador, ¿se procederá á su reemplazo por elección popular? ¿Ó habrá insaculación entre alguna molécula de la materia y la diosa Razon? Surgirá acaso, algún nuevo aspirante? No se extrañen estas salidas, porque hay cosas que no merecen tomarse en serio.

Que los sábios y los hombres especiales, en su anhelo de *rerum cognoscere causas*, interroguen á los restos de las edades que pasaron, es natural y conveniente; el peligro está en el espíritu de intemperancia que se desarrolla en su fantasía. El hombre es pequeño y limitado, y hay mé-

rito en reconocerlo. Al elevar sus ojos al cielo, al contemplar la creacion, al recogerse en si mismo, piensa en el autor de tanta maravilla. No lo comprende, ni lo define, pero lo adivina, siente su necesidad, baja la frente y lo acata. Al ver un reloj, no se concibe que se haya construido á si mismo; ha habido un artifice. Y más complicada que la contextura del reloj, y más dificultosos que sus movimientos, son los de cualquier parte del cuerpo humano, y aún de la simple hoja de un árbol. El hombre capaz de combinar un reloj, no sabe hacer una hoja de árbol con vida.

Todo lo que sea privar al hombre de su creencia de ser hijo de Dios y de esperar en él, es desvirtuarlo, herirlo y descorazonarlo. Entre una creencia consoladora que civiliza al mundo, y las que brotarían de tantos sistemas filosóficos desorientados, como se han estrellado y se estrellarán contra arcanos por fortuna incontrastables, tuvieran al ménos los flamantes doctrinarios el mérito de conocer los riesgos que siembran, y el tacto de usar ó afectar desconfianza, duda y molestia, en sustitucion á sus habituales pretensiones y arrogancia. Y lo grave del asunto está en que, si los establecimientos de enseñanza prefieren á las lecciones de ciencias útiles, las de esa paleontología del pié forzado, pueden los padres de los alumnos prometerse que sus hijos salgan más ó ménos instruidos, pero de seguro, poco religiosos, con sus ribetes de refractarios.

Si los pensadores genealogistas echan en olvido los más altos intereses sociales, si con eslabones sueltos é inconexos de una cadena fósil, se empeñan, extralimitándose, en descifrar enigmas, de tiempo y forma superiores á su alcance, vendrán á caer, como nuevos Icaros, derretidas sus alas de cera, si ya no se arrojan por inmortalizarse, como Empédocles, en un volcan..... el incendiado por su orgullo.

Volviendo de esta digresion, que es larga, y aún pudiera serlo más, vamos á otro punto, ya que está corriendo la pluma.

No es rara la equivocada pronunciacion en vocablos con diptongo en *ui*, cuya *i* debe sonar como *y*; *cúido*, *flúido* (adjetivo), *descúido*, en contraposicion á la *i* aguda, en *huído*, *buído*, *luído*, *ruído*, *caído*, *leído*, *oído*, *fluído*, (participio), de tres silabas cada uno. En los patronimicos y derivados, de estructura griega y latina, es de rigor el esdrújulo, como en *Anquisiades*, *Priámides*, *Euménides*, *arácnides*, *sílfide*, *Danáide*, *Tróade*, *Hélade*, *pléyade*, *olimpiada*, *ilíaco*, *esfemérides*.

En donde suele cometerse error grave, es en el sentido de la palabra *hidrofobia*. Consta de dos partes; *hydor*, ó en composicion *hydro* é *hygro* (agua) y *fobos* (aversion, terror) que es el horror al agua que experimentan los perros rabiosos. Pues trabucando la especie, hay quien haya formado y se ha repetido, el vocablo *empléofobia*, para expresar el afán, el ardor por los empleos, la empleomania, la en su caso *empleo-filia*. De modo que en vez de consignar la aficion á los destinos, lo que dicen, sin saberlo, es el horror á vivir del presupuesto que es bien chocante resbalon.

(Se concluirá.)

SECCION DE LA PROVINCIA.

Toda vez que los Tribunales y establecimientos públicos, para mejor solemnizar el fausto acontecimiento de la paz, estuvieron cerrados los tres dias que duraron los festejos, los Maestros del distrito de Palma que se reunieron el domingo al objeto de tener la sesion ordinaria, se creyeron en el deber de no celebrarla, para dar una prueba de que se asociaban al regocijo y entusiasmo general, ya que no podian hacerlo colectivamente de otro modo.

En virtud de las últimas oposiciones ha sido nombrada Maestra de la 2.^a escuela pública de Mahon D.^a Margarita Comellas. Tambien lo han sido á propuesta de la Junta y en clase de interinos, D. Jaime Luis Ramonell de la escuela de párvulos de La Lonja, D. Jaime Palmer y Perpiñá de la elemental de Bañalbufar y D.^a María Vives de la de niñas de Estallenchs.

D.^a Damiana Socias, Maestra que era de Consell, ha fallecido. D. E. P. La vacante está dotada con 550 pesetas, y deberá proveerse por traslacion.

Tambien ha pasado á mejor vida el padre de D. Sebastian Font y Martorell, Director de esta Escuela Normal. Acompañamos á nuestro apreciable y particular amigo en su justo sentimiento.

Segun una nota publicada en *El Magisterio Español* la enseñanza en nuestra provincia está muy atrasada, por cuanto de cada cien individuos no hay más que 13'16 que sepan leer y escribir. Cuarenta y una provincias nos aventajan en instruccion y sólo siete nos van á la zaga.

No sabemos los grados de exactitud de la nota á que nos referimos; tambien es cierto que el mal no es de hoy, y no lo es ménos que no bastan los esfuerzos de algunos años para resarcir los efectos de la incuria de pasadas generaciones; pero de todos modos, autoridades, familias y maestros estamos en el caso de trabajar, cada cual en su esfera, para que desaparezca ó se amengüe tal borron. Créense las escuelas que hacen falta, provéanse todas del material suficiente, revístase de la debida consideracion y páguese religiosamente al Maestro, promuévase la concurrencia á las escuelas, foméntese y hágase agradable por todos los medios la enseñanza, y nuestro nivel intelectual crecerá de cada dia más.

Hemos recibido el núm. 21 de *El Anunciador*, periódico de primera enseñanza que se publica en Zaragoza y á quien no teníamos el gusto de conocer. Le devolvemos el cambio y deseamos vida larga y feliz.

También hemos sido favorecidos con un ejemplar de *El Sendero de la Virtud*, unos *Principios fundamentales de Aritmética*, y la 1.^a entrega de la *Biblioteca de la Enseñanza especial de Sordo-mudos y de Ciegos*.

Agradecemos á sus autores la atención que con *El Magisterio* han tenido.

El Sendero de la Virtud es una colección de leyendas morales dedicadas á los niños por D.^a Pilar Pascual de Sanjuan y publicadas por la casa editorial de Bastinos. La autora y los editores son harto conocidos entre los Maestros de esta provincia para que tengamos que hacer detallado examen de la obra, á fin de convencer de su utilidad. Doce historietas copiadas del natural sirven á la Maestra barcelonesa para desterrar añejas preocupaciones, censurar acremente los vicios, hacer la apología de las virtudes y poner de relieve los inconvenientes de una educación torcida. Cada historieta está presentada con sencillez y desenvuelta con maestría, y en su desenlace se ve constantemente el triunfo de la virtud sobre el vicio.

D. Francisco Fernandez y Coria, segundo Maestro de la Normal superior de Toledo, ha publicado los *Principios de Aritmética* á que nos referimos. Sabido es que circulan muchos libros de esta clase y que no es posible la originalidad en obritas semejantes, y apesar de esto el Sr. Fernandez ha sabido revestir la suya de cierta novedad que no deja de ser favorable al estudio y á los progresos de la enseñanza. Su lenguaje es conciso, sin que por esto dejen de ser claras y exactas las definiciones, circunstancias que unidas á un buen método constituyen la bondad de los libros destinados á la niñez. El Sr. Fernandez prescinde de las operaciones con los quebrados comunes y sólo las enseña por vía de apéndice, en lo cual estamos muy de acuerdo, prefiriendo que el alumno convierta el quebrado ordinario en decimal y que trabaje con este. Aunque la obrita no tiene más que 64 páginas en 8.^o no por esto deja de ser completa.

La *Biblioteca de la Enseñanza especial de Sordo-mudos y Ciegos*, á juzgar por la 1.^a entrega, será una obra digna de la reputación que por sus estudios, práctica y trabajos en la especialidad á que se contrae, tiene justamente adquirido nuestro buen amigo el Sr. Villabrille.

SECCION NACIONAL.

El Sr. Ministro de Fomento, en pleno parlamento, ha asegurado que se pagaría á los Maestros de escuela con puntualidad. Dios lo quiera.

La Voz del Magisterio, periódico profesional de Santander, ha sido multado con cien pesetas por el Gobernador de la provincia. Lo sentimos.

El Alcalde y el Ayuntamiento de Cuenca, demuestran gran interés por el progreso de la enseñanza en las escuelas públicas, pues además de haber destinado dicha corporacion crecidas sumas para la adquisicion del menaje, tiene satisfechas las obligaciones del personal hasta fin de Enero último.

En lo restante de la provincia no les va tambien á los Maestros, pues se les debia á fines de 1875 nada ménos que 2.090,318'04 reales.

Al Maestro de Hazas en Cesto (Santander) se le ha concedido además de la condecoracion de que ya hemos dado cuenta, una gratificacion de 4.000 rs. como indemnizacion de los gastos que le ha ocasionado su notable Atlas de los distritos Universitarios. Además se le ha concedido para su escuela, una Biblioteca popular y un globo de Pilar Morales.

El padre escolapio español, D. Pedro Girál, Inspector general de la Instruccion pública en Montevideo, ha hecho al Ministerio de Fomento un donativo de objetos de historia natural, de gran mérito por su rareza ó curiosidad. Se aprecia en más de 20.000 pesos fuertes.

DISPOSICIONES OFICIALES.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE MADRID.

Circular.—La informalidad con que algunos aspirantes á escuelas forman sus expedientes, es causa de que no puedan figurar en las propuestas, ni acreditar méritos contraídos y tal vez servicios realmente prestados; pudiendo tambien ser motivo de perjuicio para los que en debida forma y con arreglo á las disposiciones vigentes acuden á los concursos.

Para que no reciba entorpecimiento servicio de tanto interés, y se faciliten las operaciones que requiere; con el fin de no lastimar derechos legítimos, ni concederlos á los interesados que no los justifiquen debidamente; esta Junta provincial, prévio dictámen de la Comision de su seno encargada de formular las propuestas relativas á concursos, y de conformidad con las disposiciones que rigen sobre este punto, ha resuelto dictar las siguientes reglas:

- 1.ª Los expedientes que los Maestros y Maestras presenten á los con-

cursos, constarán solo de los documentos que siguen:

Solicitud en papel del sello undécimo escrita por el mismo aspirante.

Cédula personal.

Título profesional, testimonio del mismo, nota del número y fóllo del registro que obra on esta Secretaría, ó declaracion de poseer aquel documento hecha en la hoja de servicios certificada.

Atestado de buena conducta.

Y hoja de servicios certificada por la misma Secretaria ó por la de otra provincia.

2.^a Los Maestros ó Maestras de cualquier otra provincia que soliciten pasar por traslacion ó permuta á la de Madrid, presentarán, además de los documentos ya expresados, certificacion de la Junta local de primera enseñanza del pueblo donde residan, haciendo constar hallarse desempeñando en propiedad la escuela que tengan á su cargo, en la fecha misma de la instancia, ó acreditarán iguales extremos en la hoja de servicios, si está certificada dentro del plazo de la convocatoria ó en la fecha de la solicitud de permuta.

3.^a No serán admitidas las cédulas personales que hayan caducado, ni certificados de conducta expedidos seis meses ántes de la fecha de la solicitud.

4.^a Para acreditar tiempo de servicio en propiedad en escuela pública, se tendrán en cuenta solamente los títulos administrativos en que se hallen las certificaciones de las tomas de *posesion* y del *cese* en las escuelas que los maestros hayan desempeñado.

5.^a Los servicios prestados como interinos se acreditarán por medio de los nombramientos originales y de certificaciones de posesien y cese expedidas por las mismas Juntas locales.

6.^a Podrán considerarse sólo como mérito los servicios prestados en establecimiento particular de enseñanza, como tambien el tiempo servido en escuela pública sin nombramiento expedido con arreglo á las leyes.

7.^a En las hojas de servicios aparecerá con la debida claridad y separacion los prestados en propiedad é interinamente.

8.^a Tambien debe constar en ellas si las escuelas servidas se obtuvieron por traslacion, permuta, concurso ú oposicion; como asimismo la autoridad que nombró, las fechas del nombramiento, de las tomas de posesion y las de los ceses, la dotacion asignada á cada escuela y el tiempo total de servicio en cada una.

9.^a Todo extremo comprendido en la hoja ha de comprobarse con su respectivo documento original y auténtico.

10. Será desechado todo documento que lleve raspaduras ó enmiendas sin salvar al final del escrito, ó que á juicio de la Secretaria no justifique plenamente el extremo expresado en la hoja.

11. Cada vez que los interesados hayan de solicitar escuelas por concurso, presentarán en Secretaria sus expedientes completos en los términos

expresados en la regla primera de esta circular, ó en las dos primeras si se trata de traslaciones ó permutas.

12. El expediente que llegue á la Comision de propuestas sin los documentos á que se refiere la regla anterior, será desechado y quedará sin efecto para los fines del concurso ó permuta.

Madrid 14 de Febrero de 1876.—El Gobernador, Presidente, J. El-duayen.—El Secretario, Rafael Monroy.

ANUNCIOS.

EL SENDERO DE LA VIRTUD,

Coleccion de leyendas por Doña Pilar Pascual de Sanjuan.

Un tomo en 8.º, en cartoné, 5 reales. Por docenas á 48 reales.—Véndese en la librería de Bastinos.—Barcelona.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE ARITMÉTICA,

PARA LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

por D. Francisco Fernandez y Coria, 2.º Maestro de la Escuela normal superior de Toledo.

Toledo, 1875.—Imprenta de Cea, Trinidad, 10.

BIBLIOTECA DE LA ENSEÑANZA ESPECIAL DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS,

PUBLICADA POR DON MIGUEL FERNANDEZ VILLABRILLE

Maestro de Sordomudos y de Ciegos.

Se publicará por entregas de dos pliegos de impresion en 8.º marquilla ó sean 32 páginas, repartiéndose dos entregas mensuales el 15 y 30 de cada mes. El precio de suscripcion, diez reales por trimestre ó sean seis entregas. Se suscribe en Madrid en la librería de Hernando, Arenal, 11; en provincias en los corresponsales del Sr. Hernando ó por carta y libranza á D. M. F. Villabrille, Sta. Agueda, 6, 3.º En Palma, Direccion de EL MAGISTERIO BALEAR, S. Miguel, 3.

PALMA.—Imprenta de Pedro José Gelabert.